



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10409

15/03/2017

25782

**AUTOR/A:** SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); HURTADO ZURERA, Antonio (GS)

#### **RESPUESTA:**

Consultado el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, se informa que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias solicitó la desafectación de los fines penitenciarios del inmueble, para su posterior incorporación a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., SIEPSA, de los terrenos del antiguo Centro Penitenciario de Córdoba para la construcción de nuevos centros.

El proyecto de urbanización se adjudicó el 9 de diciembre de 2015 a MILLA, MIRA Y NAVARRO, ARQUITECTOS, S.L. por importe de 14.100 euros (IVA no incluido) y plazo de 6 meses.

La redacción del proyecto de urbanización está pendiente de la propuesta de desarrollo urbanístico realizada por SIEPSA, ya que la misma afectaría al trabajo de elaboración del proyecto. El Ayuntamiento y SIEPSA ya han mantenido una primera reunión de carácter técnico el pasado 16 de marzo.

Al no haber parcelas a la venta, no se ha llevado a cabo venta alguna.

Madrid, 8 de mayo de 2017